

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 9 de julio de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se da publicidad a la rectificación de informe vinculante por el que se otorga autorización ambiental unificada a proyectos de Plantas Solares fotovoltaicas y líneas de evacuación en el término municipal de Huéneja (Granada). (PP. 1466/2025).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública la rectificación de informe vinculante de 9 de junio de 2025, de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, para los proyectos de planta solar fotovoltaica «El Cortijo», de 44,175 Mwn, planta solar fotovoltaica «El Molino», de 45,57 Mwn, línea de evacuación «Cortijo-Molino» de 30 kV, SET «Cortijo-Molino» 220 kV y línea de evacuación de 220 kV entre SET «Cortijo-Molino» y SET Huéneja de 400 kV (propiedad de REE) en el término municipal de Huéneja (Granada) promovidos por Amapola Desarrollos España, S.L. y Roble Desarrollos Fovoltáicos España, S.L. (expte. AAU/GR/003/23). El contenido íntegro de la rectificación del informe vinculante estará disponible en la web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente:
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Granada, 9 de julio de 2025.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.